

DILIGENCIA: La pongo yo el secretario de la EUC con el visto bueno del Sr. Presidente a fin de a ver constar que por error informático se han producido inexactitudes en la transcripción de los saldos deudores a 31 de diciembre de 2023 aprobados en la Asamblea General Ordinaria de la EUC Sitio de Calahonda de 21 de marzo de 2024, siendo el acta corregida y completa la que se transcribe a continuación:

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA E.U.C. DE SITIO DE CALAHONDA CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2024.**

Se celebra la Asamblea en la Finca Naundrup, dando comienzo la reunión las 10.30 horas, en segunda convocatoria, con una asistencia del 25,1252%.

Asisten:

**Sr. D. Young** por CP La Siesta III (0.26470), **Sra. C. Bladh** por CP Portón VII (2.08609), **Sr. I. Recio** por sí (0.02562), **Sr. R. Lozano** por sí (0.01290), **Sra. M.A. Ramírez** por CP Mediterráneo (0.85588); **Sra. D. Wenk** por CP Star 7, Blq.3+4 (0.07848), Por CP El Alarife (1.19953) **Sra. L. Hatton** por CP Hidalgo I. (0.24077), **Sr. A. Roca** por Bin Bin Bao (0.01865); Por J. O’Horan (0.04001); Por K. Beynan (0.02039), Por M.A. Alvarez (0.01918), Por M<sup>a</sup>. Gonzalez (0.03150), **Sr. T. Wichmann** por CP Cascadas de Lomas (1.71266); **Sr. C. Irvine** por sí (0.03104); **Sr. G. Kestutis** por CP Cortijos de Calahonda (0.30407); **Sra. S. Dalby** por CP Antares I(0.95098); **Sr. G. Hannam** por CP Belindas Malaga (0.10661); **Sr. R. Trentin** por CP Colinas de Calahonda (1.12887); **Sr. D. Lao** por CP Triana del Campanario (0.23035); **Sr. G.T. Van Beusekom** por CP Star 7 (0.06540); **Sra. A. M<sup>a</sup> Mayas** por CP Pinos de Calahonda (0.18302); **Sr. F. Quesada** por CP Bellavista Hills II (1.22567); **Sr. R. López** por CP Villas del Golf (0.21022); **Sra. M. de Waal** por CP Jardines Colgantes (0.54392); **Sra. V. Galytsky** por CP Jardines III (1.07103), **Sra. T. Adriana** por CP Bonita Hills (1.15828), Por CP Bellavista Hills I (1.32773) ; **Sra. Poncín** por CP Los Rosales I (0.10830); Por CP Solobella (0.34326); Por sí (0.01893), por Los Rosales Piscina(0.01951); **Sr. N. Wilhelmsen** por sí (0.03540); **Sra. C. Marbán** por sí (0.03004); **Sr. E.C. Fogelberg** por C.C. Campanario (0.41410); por A.K. Haga (0.08040); por M. Van Bilsen (0.03095), por M.J. Knivett (0.02895); **Sr. C. Contreras** por CP Mirador (2.00168), Por CP Fuentes de Calahonda (0.15588); Por Jacaranda del Mar, S.L. (0.09207); **Sr. F. Rodríguez** por CP Horizontes (0.23847), **Sra. E. Saraci** por sí (0.01774), por CP Princess Park III (0.75687), **Sr. J. Salazar** por CP Princess Park II (0.59909), **Sra. B. Ambjor** por CP Calahonda Hills (0.44909), **Sra. J. Davies** por sí (0.02544); **Sra. M.J. Diaz** por CP La Cornisa (2.36137); **Sra. F. Fontalba** por CP Jardines Paraíso (0.22351); **Sr. J.L. Barbero** por Sra. M. Barbero (0.04846), por Sra. A. Jiménez (0.02786), Por Sra. M.C. Blume (0.04797), **Sra. K. Costigan** por CP Las Brisas (0.23220); **Sra. C. Castronuño** por sí (0.03192); por Sra. E. Gómez Jordana (0.09813)

El Presidente, Sr. Contreras, dio la bienvenida a los presentes, y, tras presentar a todos los miembros de la Junta, abogado y director, indicó que la reunión se conduciría de acuerdo con las reglas de debate.

**Punto 1.-** Lectura y aprobación si procede de Actas anteriores.

El acta del 29 de marzo de 2023 fue remitida a todos los propietarios y no se habían recibido objeciones dentro del plazo establecido. Sometida a votación el acta, fue aprobada por unanimidad.

**Punto 2.-** Informe del Presidente.

Al haber sido enviado el informe del presidente junto con la convocatoria, El Sr. Contreras indicó que se daba por leído y pidió autorización a los asistentes para dejar los comentarios a su informe para más adelante, ya que el punto de elección de cargos iba a ser largo por el número de candidaturas. Su propuesta fue aceptada por unanimidad dando paso al informe de los auditores.

**Punto 3.-** a) Informe de los Auditores para el ejercicio 2023.

b) Elección de Auditores para el ejercicio 2024.

El Sr. Teodoro Sánchez, auditor de la firma de UHY Fay & Co, indicó que el informe se había enviado a todos los vecinos y comentó que se habían realizado todos los procedimientos de revisión que se

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO</b>	<b>% GASTO</b>
<b>I.- Gastos de mantenimiento urbanizacion</b>				
1.1. Personal servicios operativos	197.800,00	198.307,44	-507,44	100,26%
1.2. Mantenim. Jardines y z. verdes	18.700,00	19.466,42	-766,42	104,10%
1.3. Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.4. Mantenimiento Calles	16.000,00	15.292,11	707,89	95,58%
1.5. Mantenimiento Vehículos	5.400,00	9.530,50	-4.130,50	176,49%
1.6. Prevención incendios	10.000,00	14.025,93	-4.025,93	140,26%
1.7. Recogida basura jardín	86.000,00	87.829,60	-1.829,60	102,13%
1.8. Limpieza Viaria	2.000,00	1.805,35	194,65	90,27%
1.9. Varios	2.000,00	1.832,26	167,74	91,61%
<b>TOTAL I</b>	<b>337.900,00</b>	<b>348.089,61</b>	<b>-10.189,61</b>	<b>175,98%</b>
<b>II.- Servicios profesionales independienes</b>				
<b>TOTAL II</b>	<b>77.000,00</b>	<b>74.197,45</b>	<b>2.802,55</b>	<b>96,36%</b>
<b>III.- Seguridad urbanizacion</b>				
3.1 Servicio seguridad	475.000,00	474.083,52	916,48	99,81%
3.2 Instalacion Medidas seguridad	5.200,00	3.853,85	1.346,15	74,11%
<b>TOTAL III</b>	<b>480.200,00</b>	<b>477.937,37</b>	<b>2.262,63</b>	<b>99,53%</b>
<b>IV.- Primas de seguros</b>				
<b>TOTAL IV</b>	<b>11.200,00</b>	<b>10.234,03</b>	<b>965,97</b>	<b>91,38%</b>
<b>V.- Suministros</b>				
5.1. Consumo de electricidad	4.000,00	2.960,40	1.039,60	74,01%
5.2. Consumo de agua	3.500,00	4.805,22	-1.305,22	137,29%
5.3. Consumo de combustible	11.000,00	10.587,38	412,62	96,25%
<b>TOTAL V</b>	<b>18.500,00</b>	<b>18.353,00</b>	<b>147,00</b>	<b>99,21%</b>
<b>VI.- Oficina de administración</b>				
6.1. Gastos de personal	72.500,00	74.216,34	-1.716,34	102,37%
6.2. Gastos oficina E.U.C.	5.700,00	5.858,96	-158,96	102,79%
<b>TOTAL VI</b>	<b>78.200,00</b>	<b>80.075,30</b>	<b>-1.875,30</b>	<b>102,40%</b>
<b>VII.- Otros gastos</b>				
7.1. Bienes de equipo	20.000,00	6.108,43	13.891,57	30,54%
7.2. Directores	15.000,00	15.000,00	0,00	100,00%
7.3. Varios	6.000,00	6.008,42	-8,42	100,14%
7.4. Conting./Emergencias	0,00	0,00	0,00	0,00%
7.5. F. Reserva	30.000,00	29.080,36	919,64	96,93%
<b>TOTAL VII</b>	<b>71.000,00</b>	<b>56.197,21</b>	<b>14.802,79</b>	<b>79,15%</b>
<b>Total euros</b>	<b>1.074.000,00</b>	<b>1.065.083,97</b>	<b>8.916,03</b>	<b>99,17%</b>

recogen en el informe y el resultado es un informe limpio sin salvedades. Aclaró a preguntas de asistentes que se había dotado a incobrables la cantidad de 38.670,58 € correspondiendo casi en su

totalidad a Obras y Vías SA. Ya que los administradores concursales solo han abonado 12.521,60 euros, Destacó la buena situación financiera de la EUC, disponiendo de un superávit de 108.449,61€, la EUC Sitio de Calahonda tiene un fondo de 570.000 euros. b) Elección de Auditores para el ejercicio 2023: El Sr. Contreras propuso a la empresa UHY Fay & Co para la preparación del informe de auditoría para el año 2024. Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

**Punto 4.-** Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2023, así como del listado de deudores a 31/12/2023. Autorización al Presidente de la Entidad para iniciar acciones legales contra morosos. A preguntas de C.P. Bellavista 2, Princess Park 3 y Cornisa se aclaran por parte del Sr. Arteaga (abogado de la EUC) cuestiones del procedimiento a seguir para reclamar deudas y que se reclaman todas, ya sea de forma extrajudicial, judicialmente e incluso hay expedientes en vía de apremio en el ayuntamiento.

La Sra. Castronuño que actuó como tesorera hasta el 28 de febrero explicó a los asistentes las partidas que se han visto incrementadas en el presupuesto y los motivos del incremento, recordó a los asistentes que del cobro de la deuda de propietarios de ejercicios anteriores se puede disponer para cubrir los gastos que se realicen en infraestructuras, consumos, que estamos en años en los que los precios fluctúan mucho al alza y teniendo un presupuesto tan ajustado al gasto es difícil cuadrar lo presupuestado con lo gastado en algunas partidas. En el ejercicio 2023 se ha cobrado el 94,61% del presupuesto del año y un 23,74% de las deudas de ejercicios anteriores, da las gracias a los asistentes por su esfuerzo por abonar las cuotas de la comunidad, e indicó que la deuda que al 31/12/23 haba bajado de los 400.000 euros por primera vez en muchos años gracias al trabajo que se hace en las oficinas, la opción de acuerdos de pago a los propietarios y las reclamaciones judiciales, porque el procedimiento en vía de apremio del ayuntamiento está dando pocos o nulos resultados. Aclaradas las dudas de los propietarios sobre gastos como seguridad, personal de oficina y servicios profesionales independientes se procede a la votación. Así mismo se pide disculpas a los asistentes ya que el presidente de Cascadas dice que las cuentas se las han enviado una vez bien y otra mal, este error se ha producido en la versión inglesa. Se aprueban las cuentas por mayoría, con las abstenciones de los propietarios de C.P. Jardines Colgantes, C.P. La Cornisa; C.P. Solobella y C.P. Rosales.

Relación de propietarios que no se encuentran al corriente de pago de las deudas vencidas con la <b>E.U.C. Sitio de Calahonda</b> a los efectos previstos en los art. 15,2 y 16,2 de la L.P.H. <b>A.G.O. de fecha 21/03/2024</b>	
pagados a fecha asamblea----Propietario	Saldo
ACLAND, NEIL PAUL & HUGHES, KELLY OZAR	148,52
AGUIRRE ECHEVERRIA, HNOS	83,88
ALFONSO OLALLA, LORENA	59,00
ALHAMAR CLINIC S.L.	20.569,27
ALIAGA MARTINEZ, CARMEN	815,38
ALTUWAJRI, HAMMAD&ALSHAER,LOUISA H.	2.449,31
ALZAIID, WADDAH K.H.S.M.	1.025,36
BABUT, MARIA IOANA	130,19
BANCO DE SABADELL, SA	122,09
BANCO POPULAR//ELITE PROPERTIES COSTA DEL SOL SLU	558,12
BANCO SANTANDER SA	1.052,57
BERKENBOSCH, DENNIS	54,00
BIN BIN BAO	122,66
BLUESKY CALAHONDA, SLU	1.451,39
BURONI, LUIGI	488,18

CAJA RURAL DE GRANADA SCC		1434,59	-2344,7
CALZADA QUINDÓS, MARIA JOSÉ	(*)		1.894,72
CAMINO DE LA VENTURA, S.L.			1.522,82
CDAD ALCORES DE CALAHONDA			19.422,73
CDAD CAMPOS DEL MAR			86.664,14
CDAD CASCADAS DE CALAHONDA			18.192,56
CDAD CENTRO DE SERVICIOS			2.597,11
CDAD LA ORQUIDEA fase 1(Adosadas)			6.779,73
CDAD LA ORQUIDEA-FASE III(Aptos)			3.282,43
CDAD LAS LOMAS DE CALAHONDA		185,03	-1132,75
CDAD PRINCESS PARK I			4.499,10
CDAD PRINCESS PARK IV			4.669,51
CHARSFIELD ESTATES LTD			11.479,92
CHURCH, ANTHONY JAMES & NICHOLLS, HILARY FRANCIS			337,08
COOPER, SIMON			84,22
CSABA, PAÁL & CERVANTES OROZCO, JOANA LORENIA			197,92
DE HENNIN, CLAUDE			1.685,60
DE WAAL, MONIQUE CHRISTINE			790,03
DOLINSKY, SEBASTIAN			653,52
DOMINIO LA ENCINA, SL			1.393,11
DORALIZA TOURS, S.L.			11.208,48
DRUET REAL ESTATE SL.			19.439,44
EL HARRAR, KARENE			1.590,20
EL-ASSAR, ADNAN GABER & PAULSEN, MONIKA			190,08
ELLIS, JOHN BARRY			756,66
FAGET, VINCENT DOMINIQUE			84,42
GALLARDO BENITEZ, ROQUE			1.272,28
GALLEGO DOMINGUEZ, ISIDRO Y REZAI ALISHAHI, M.(Real Estate of your Dream sl)			3.023,48
GARCIA DEL PINO ROMERO, ILDEFONSA			122,06
GARCIA DEL PINO ROMERO, ILDEFONSA			133,28
GENIE, MICHEL			730,98
GLADSKIKH, VICTOR Y TATIANA			2.387,00
GOLD PILLAR ASSETS S.L.			1.764,92
GOMEZ CANALAZ, A. & GOMEZ DEL OLMO, C.			2.430,80
GOSELIN, MARLEEN			51,45
GUO, FENG & LIN, CHUNJIE			147,82
HALLGREN, LARS MURDOCH & BERGAS, GUNN MARY			20,31
HARRISON, Brenda			2.279,25
HASHEMI, BAHMAN			969,60
HERNANDEZ DELGADO, MACRINA			171,17
HERNANDEZ GARCIA, MANUEL Y OTROS			1.350,60
HUMPHREY, LIZA			953,26
INMUEBLES ROCIO MARBELLA, S.L.			3.901,85
JOHANNESSEN, LARS WILAND & KARI EREVIK			125,02
KESSLER, KLAUS			118,28
KILMARTIN, DENIS & CORA			500,32
LIMETREE INVERSIONES, S.L.			147,01
LIMETREE INVERSIONES, S.L.			411,63
LITVINENKO, IGOR & IRINA			1.333,64
LLODRA LOPEZ, JORGE & GARVAYO BENTHEN, M			223,00
LOBERMI 2003, S.L.			15.129,05
LOPEZ COBO, ANGEL y JODAR ROLDAN, VICENTA			1.660,01

LUCROMAR INVERSIONES, S.L.		160,73
LUQUE, JORGE & PLASCHKA, SABINA		22,79 136,73
LUXURY DEVELOPMENTS ADVISORS SL		130,34
MACIAS MONTES, ELENA		9.728,37
MAPOTA SERVICIOS Y GESTIONES SL		3.524,01
MARTIN HARO, FRANCISCO Y ALONSO MEDINA		4.938,20
MAYOR VAL, MARIA PAZ		247,97
MC MANUS, T.J. & N.T. & P. & E.		437,47
MELVILLE, G.S. & J.M. & L. & MCLOONE, B.		214,40
MIDEX-INMOMARBELLA PROM, S.L.		6.306,03
MORGAN, DAVID B.A. y SKEET, JEANIE		448,33
MULVANEY, LIAM & SHEILA		170,50
NAVAJAS TROBAT, JOSE		839,40
OM GOLD 2009, S.L.		2.906,68
PAYAN BULDU, BEATRIZ ISABEL		1.076,02
PEELING, WENDY JEAN		124,82
PENONE, DANIEL Y WALL, DANIELLA TERI		497,32
POUSSERAU, JOELLE ELIZABETH ELIANE		5.618,13
PROPIEDADES COSTA SUR 2001,SL		1.018,52
QUINN, MICHAEL		673,93
RHIJNVIS FEITH y NIAMH PALMER		700,64
RIVAS CARMONA, Mª TERESA		6.350,42
ROBINSON, GLEN Y DOWN LOUISE// GRIMBALDESTON, PETER Y MIKAELA		5.970,03
ROCIO DE CALAHONDA S.L.		3.795,13
ROCKWAY CO LIMITED		3.475,20
RONDA 9, SL		410,47
ROWATT, JAMIE y LAURA ANN		561,85
SANCHEZ ALCANTARA, ROCIO		114,48
SAWICKI, ADAM GRZEGORZ & AGNIESZKA ANNA		79,51 477,15
SCARFE, MICHELLE (DALE)		408,37
SEA GROUP UNION SL (*)		24.447,33
SIERRA MADRONA INVERSIONES, S.L.		2.083,30
SILVA FERNANDEZ, MARIA JOSE		1.964,14
SOFTWATERS INVERSIONES, S.L.		302,76
SOUWAKI 33, S.L.		524,49
TITULOS Y RENTAS, S.A.		1.270,91
TRAVENZA RESTAURACIÓN Y SERVICIOS, SLU.		4.208,25
TRISTAR UNITED SL		7.624,89
VEGA CABUCHOLA, ENCARNACION		943,55
VINUM PETRI, S.L.		819,73
WAGNER, JEAN BAPTISTE		125,02
WALLACE FACKRELL, JANE L.		19,84
WEBSTER, PETER & VARGAS, ISABEL		2.851,80
WILSON, DEBORAH y NEIL RUSSELL		630,31
En caso de que estos propietarios al inicio de la A.G.O. no hubieran acreditado el abono de estas cantidades, hubieran efectuado la impugnación de las mismas o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada, se les advierte que podrán participar en deliberaciones, si bien no tendrán derecho a voto.		
<b>*TIENEN ACUERDO DE PAGO/THEY HAVE PAYMENT AGREEMENTS</b>		

Se solicitó aprobación de los saldos deudores y autorización al presidente de la E.U.C. para el ejercicio de acciones legales contra los deudores, siendo aprobado por unanimidad.

**Punto 5.-** Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2024.

	2024	2023	variación	Gastos 23
<b>I.- Gastos de mantenimiento urbanizacion</b>				
1.1. Personal servicios operativos	203.400,00	197.800,00	2,83%	198.307,44
1.2. Mantenim. Jardines y z. verdes	21.000,00	18.700,00	12,30%	19.466,42
1.3. Mejoras	0,00	0,00	0,00%	
1.4. Mantenimiento Calles	17.000,00	16.000,00	6,25%	15.292,11
1.5. Mantenimiento Vehículos	5.400,00	5.400,00	0,00%	9.530,50
1.6. Prevención incendios	12.000,00	10.000,00	20,00%	14.025,93
1.7. Recogida basura jardín	86.000,00	86.000,00	0,00%	87.829,60
1.8. Limpieza Viaria	2.000,00	2.000,00	0,00%	1.805,35
1.9. Varios	2.000,00	2.000,00	0,00%	1.832,26
<b>TOTAL I</b>	<b>348.800,00</b>	<b>337.900,00</b>	<b>3,23%</b>	<b>348.089,61</b>
<b>II.- Servicios profesionales independientes</b>				
<b>TOTAL II</b>	<b>77.000,00</b>	<b>77.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>74.197,45</b>
<b>III.- Seguridad urbanizacion</b>				
3.1 Servicio seguridad	481.350,00	475.000,00	1,34%	474.083,52
3.2 Otros Gastos seguridad	0,00	5.200,00		3.853,85
<b>TOTAL III</b>	<b>481.350,00</b>	<b>480.200,00</b>	<b>0,24%</b>	<b>477.937,37</b>
<b>IV.- Primas de seguros</b>				
<b>TOTAL IV</b>	<b>11.200,00</b>	<b>11.200,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>10.234,03</b>
<b>V.- Suministros</b>				
5.1. Consumo de electricidad	4.000,00	4.000,00	0,00%	2.960,40
5.2. Consumo de agua	3.500,00	3.500,00	0,00%	4.805,22
5.3. Consumo de combustible	11.000,00	11.000,00	0,00%	10.587,38
<b>TOTAL V</b>	<b>18.500,00</b>	<b>18.500,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>18.353,00</b>
<b>VI.- Oficina de administración</b>				
6.1. Gastos de personal	75.150,00	72.500,00	3,66%	74.216,34
6.2. Gastos oficina E.U.C.	6.000,00	5.700,00	5,26%	5.858,96
<b>TOTAL VI</b>	<b>81.150,00</b>	<b>78.200,00</b>	<b>3,77%</b>	<b>80.075,30</b>
<b>VII.- Otros gastos</b>				
7.1. Bienes de equipo	5.000,00	20.000,00	-75,00%	6.108,43
7.2. Directores	15.000,00	15.000,00	0,00%	15.000,00
7.3. Varios	6.000,00	6.000,00	0,00%	6.008,42
7.4. Conting./Emergencias	0,00	0,00	0,00%	
7.5. F. Reserva	30.000,00	30.000,00	0,00%	29.080,36
<b>TOTAL VII</b>	<b>56.000,00</b>	<b>71.000,00</b>	<b>-21,13%</b>	<b>56.197,21</b>
<b>Total euros</b>	<b>1.074.000,00</b>	<b>1.074.000,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>1.065.083,97</b>

$$50\% \text{ Ppto} = \frac{537.000,00 \text{ €}}{1.650.748,94} = 0,3253 \text{ €/pto.}$$

$$50\% \text{ Ppto} = \frac{537.000,00\text{€}}{6880} = 78,05 \text{ €/ud.}$$

Antes de pasar a analizar el presupuesto la Sra. Castronuño comenta que al cambiar las unidades las cuotas han quedado igual o unos céntimos por debajo de las cuotas del ejercicio anterior. Explica que una casa con una parcela de unos 1000 metros pagara este año 28,57 euros al mes y una de las grandes comunidades pagaría unos 10,26 euros al mes por vivienda, en una comunidad puede que nos asuste ver el importe de la partida de la EUC, pero si se calcula por propietario que es como se paga, el coste pagado por los propietarios por los servicios prestados por la EUC es bajo, pagamos un IBI del que recibimos poco a cambio.

En el presupuesto para 2024 suben las partidas de:

Personal de oficina, personal de mantenimiento y seguridad debido al incremento del IPC, el resto de partidas se mantienen igual o descienden. Es un presupuesto ajustado a gasto, si tenemos en cuenta que el coste de toda se incrementado por encima del IPC en algunos productos, al final el presupuesto para este ejercicio es menor, en principio en un 3,55%.

El representante de Belindas Málaga, así como la representante de Princess Park 3 y Cornisa solicitan información del presupuesto. Se establece un debate sobre el coste de seguridad, el Sr. Contreras explica que el coste del servicio está establecido y que la EUC Sitio de Calahonda no va a pagar por debajo del Convenio de Seguridad pues no va a cometer ninguna ilegalidad, añade que la compañía no solo presta servicio de seguridad, si no que notifica desperfectos, luces apagadas, arquetas rotas y ayuda a muchos de los vecinos en labores que son “humanitarias”, se aclara la cuestión del cambio de compañía a Royal Security World, tras este debate la mayoría de los presentes expresan su apoyo a la labor de la compañía de seguridad pues opinan que da un plus a nuestra zona haciéndola más tranquila y amable para vivir que las zonas que nos rodean donde el índice de delitos es muchísimo mayor. El servicio consiste en dos coches dando vueltas con parones donde se les indica 24 horas y un refuerzo en las horas más problemáticas. Se aclara que las cámaras instaladas son de lectura de matrícula, que son leídas por una persona designada de la empresa 8x8 y a petición de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

El presidente aclara a los presentes que las redes sociales pueden suponer un peligro cuando cuestionan el servicio de seguridad u otros asuntos, recogida de basura doméstica, alumbrado...., pues no tienen conocimiento de lo que está pasando y ese es uno de los motivos por los que la EUC Sitio de Calahonda solo las usa para informar a los propietarios de cuestiones de interés general y no usa las redes para que se notifiquen averías, se hagan preguntas...para ello hay una oficina abierta de lunes a Viernes, un teléfono habilitado y un email, y un comité directivo dispuesto a reunirse y a aclarar cuestiones con los propietarios que las necesiten.

Los representantes de las C.P. de Bellavista Hill II, Solobella y Los Rosales piden explicaciones de los gastos de personal de oficina y de los servicios profesionales independientes pues entiende que se duplican costes, la representante de Bonita Hill y La Cornisa pregunta sobre los vehículos, se le explica que no habíamos tenido que comprar un vehículo para el cual se había dotado una partida, una vez explicadas la cuestiones propias del presupuesto se procede a la votación, aprobándose por mayoría con la abstención de los representantes de Bellavista Hill II, Belindas Málaga y D. Jose Luis Barbero

#### **Punto 6.- Elección de Cargos: Presidente y Junta Directiva 2024.**

El Sr. Contreras informó que, todos aquellos propietarios que lo deseen pueden presentar candidatura para la Junta Directiva siempre que se cumpla con lo estipulado en los estatutos, deben estar al corriente en los pagos de la Urbanización para este año, se habían presentado once candidaturas a la Junta Directiva para seis cargos de directivos, que es el máximo que establecen los estatutos

ALMAGRO MESÍAS, Francisco Moisés

AROCA JIMENEZ, Alejandro

BLADH, Cathrine

FONTALBA DÍAZ, Francisca

GARCÍA MARBÁN, Carolina  
LIENHART, Karl Jakob  
LOZANO CÁMARA, Rafael  
QUESADA PÉREZ, Francisco J.  
RAMIREZ CAMARERO, M<sup>a</sup> de los Ángeles  
SALAZAR GARCIA, Francisco Javier  
WENK, Daniela Kristin

Se sometió a votación con papeleta con las candidaturas y los más votados fueron:

AROCA JIMENEZ, Alejandro 20.12%  
BLADH, Cathrine 19,42%  
FONTALBA DÍAZ, Francisca 16,92%  
LOZANO CÁMARA, Rafael 14,54%  
RAMIREZ CAMARERO, M<sup>a</sup> de los Ángeles 10,91%  
WENK, Daniela Kristin. 18,72%

Informó que sólo había una candidatura para el puesto de presidente, el Sr. Contreras. Se votó a manoalzada la candidatura del Sr. Contreras como presidente de la EUC para el próximo año y fue aprobado por unanimidad. El Sr. Contreras dedicó unas palabras de agradecimiento a todos los propietarios que han querido colaborar en la dirección de la urbanización y da la bienvenida a los nuevos candidatos.

Se retoma el punto número 2 del orden del día, informe del presidente.

El Sr. Contreras informa a los presentes del cambio de Director Gerente, A. Aparicio decidió dejar la EUC, se ha hecho un proceso de selección con varios candidatos, y la persona que mejor encajaba en el cargo ha sido la Sra. Coral Castronuño, que lleva formando parte de la Junta Directiva desde 1999 y ha empezado a prestar sus servicios en este mes de marzo. Así mismo, se ha hecho una selección de compañías de seguridad que ha finalizado con la contratación de Royal Security World que continua con los mismos vigilantes y el mismo teléfono.

Con respecto a la zona del vivero y sendero la presidenta de Jardines expone el peligro que suponen los cipreses, enfermos y secos, por caída de ramas y por incendios, se le explica que se necesita la aprobación del ayuntamiento para la poda o tala de cualquier árbol, incluidos estos que se consideren especie invasora.

Estas cuestiones, la limpieza por renta básica coordinada con nosotros, barredora, limpieza de zonas de basureros, mantenimiento muy deficiente del alumbrado público, el cobro de cuotas por la vía de apremio, el convenio con el ayuntamiento que llevamos negociando desde hace más de 20 años con todas las corporaciones municipales para que presten servicios en la urbanización y los vecinos vean que sus cuotas a la comunidad bajan de importe de forma importante y, en su caso se deban a servicios extra no a los servicios mínimos que tenemos derecho a percibir, y en definitiva, se vea reciprocidad con lo que se paga por el IBI al ayuntamiento.

El Sr. Barbero expone que se han eliminado los puntos de recogida de poda de las calles, que él tiene gran cantidad de pinos y que no va a venir a la zona de la oficina a tirarla, se le explica con fotografías lo que supone tener restos de poda en las calles, en zonas verdes, que además de estar prohibido supone peligro de incendios, que no solo se tira broza, sino restos de obra, muebles... y además se pone en bolsas y la compañía nos subía el importe de camión si la broza viene mezclada con otros residuos o en bolsas de plástico, además del vertido de broza de otros sitios de fuera de la urbanización, ahora eso está mas controlado, el importe del contrato esta hecho por volumen de broza y peso no por puntos de recogida, ahora la recogida es más ágil y no se ha incrementado su importe para el año corriente, cada caso se estudiará de forma individual en la oficina, pero que todos los propietarios de la zona baja están en la misma situación que él.

Con respecto al alumbrado recordar que es lo único que ha recepcionado el ayuntamiento y que funciona regular por no decir mal, ya que no tenían ni bombillas para reemplazar a las que se funden.

Cortijos de Calahonda expone el problema que tienen al estar rodeado de contenedores de basura y de broza por todos lados, la recogida de la basura es una tasa que se paga directamente por los propietarios al ayuntamiento, la EUC Sitio de Calahonda puede ayudarle en las gestiones con el ayuntamiento.

Se recuerda a los presentes que las cuestiones privadas se tratan de forma personal en la oficina que pidan acudan, manden un email o pidan una cita.

**Punto 7.-** Informe sobre cuestiones de interés para la urbanización. Medidas a adoptar.

Se informa a los presentes que con respecto a la zona de aparcamiento de la Av. de España que se aprobó el año pasado, la Junta Directiva se ha visto en la obligación de denunciar en el Ayuntamiento que los trabajos no tenían ningún tipo de Licencia y en la actualidad la obra está parada. Se ha solicitado que, en caso de que no se aprueben los trabajos, se restituya la zona al estado en que se encontraba, a pesar de que, debido a las quejas de los propietarios de esta zona se ve bastante necesario el aparcamiento.

Con respecto al parque vivero no hay aún ninguna resolución el actual ocupante, aun teniendo la cesión extinguida se niega a abandonar la zona para que entre otra empresa que realmente ofrezca servicios a nuestra urbanización, la asamblea general ya aprobó en reunión anterior el ejercicio de acciones legales para la recuperación de la zona en caso de ser necesario.

**Punto 8.-** Propuestas de propietarios según artículo 23.3 de los estatutos.

Al no haber propuestas de propietarios se pasó al siguiente punto del orden del día.

**Punto 9.-** Ruegos y preguntas. Francisco Javier Salazar, presidente de Princess Park se quejó del estado del vial que transcurre desde calle Huelva a Jose de Orbaneja a la altura de Miel y Nata, se le explica que no está en el planeamiento, que es un vial provisional de la autopista, que n destruyeron al germinar de construirla y que se le ha pedido a Mijas que lo incluya en el PGOU de Mijas y lo adecuenten con aceras, iluminación, y asfalto en buenas condiciones.

Se solicita la instalación de badenes reductores de velocidad, se ha visto que no son efectivos y querríamos instalar pasos de cebra elevados, tal como tuvimos en su día, o varios badenes que incomoden el paso a alta velocidad, es un tema generalizado. Esta solicitado al ayuntamiento no podemos ponerlos sin autorización pues seríamos responsables si se produjera un accidente.

Siendo las 2,30 y no habiendo más preguntas de interés general para la urbanización, el Sr. Contreras dio por finalizada la reunión.



César Contreras Gonzalez  
Presidente



Cathrine Bladh  
Secretaria

Y para que así conste, extendiendo la presente diligencia con el visto bueno del Sr. Presidente.  
En Sitio de Calahonda a 23 de abril de 2024.



Cathrine Bladh  
Secretaria



VºB Cesar Contreras  
Presidente